



educadores@aytoburgos.es
www.aytoburgos.es/programaseducativos

Tel. 947 28 88 99
09003 – BURGOS
Paseo del Espolón, s/n

INSTITUTO MUNICIPAL
DE CULTURA Y TURISMO
ÁREA DE PROGRAMAS EDUCATIVOS

I CONCURSO ESCOLAR DE CÓMIC

CURSO 2020-2021



Ayuntamiento
de Burgos



El Instituto Municipal de Cultura y Turismo del Ayuntamiento de Burgos convoca el **I Concurso Escolar de Cómic “Dímelo en viñetas”**.

Con esta propuesta se pretende dar a los participantes una oportunidad para poder expresarse a través de un género tan atractivo como el cómic.

El cómic tiene un enorme potencial educativo, y es un magnífico recurso para favorecer la afición por la lectura.

BASES

1. PARTICIPANTES:

En este concurso podrán participar alumnos de E.S.O., Ciclos Formativos de grado medio y Bachillerato que cursen sus estudios en centros educativos de la ciudad de Burgos.

2. CATEGORÍAS:

Se establecen **tres categorías** distribuidas en razón de los estudios que estén realizando los participantes en el curso 2020-2021:

- **Categoría A:** 1º y 2º de E.S.O.
- **Categoría B:** 3º y 4º de E.S.O.
- **Categoría C:** Bachillerato y Ciclos Formativos de grado medio.

3. ESPECIFICACIONES DE FORMATO, TEMÁTICA, DISEÑO Y TÉCNICA:

- El formato de los trabajos será el CÓMIC.
- La temática habrá de ser apta para todos los públicos.
- El estilo y técnica es libre.
- Los dibujos pueden ser realizados a mano o digitalmente.
- El cómic podrá ser en color o en blanco y negro.
- La extensión será de un máximo de una página, con dimensiones DIN-A4.
- El cómic tendrá un mínimo de 5 viñetas.
- Todos los trabajos se presentarán en formato PDF.
- Cada concursante podrá presentar un solo cómic, original e inédito, quedando descartados aquellos que sean copias totales o parciales o que hayan sido presentados a otros concursos.

Todos los trabajos presentados pasarán a ser propiedad municipal, y en ningún caso se devolverán, pudiendo también ser destruidos. De los ganadores se conservará únicamente documentación gráfica. Los dibujos presentados a este Certamen podrán **ilustrar las publicaciones** del IMC.

Sus textos directos y breves, combinados con imágenes, colores, efectos de sonido, onomatopeyas y líneas cinéticas, motivan a niños y jóvenes a iniciarse en la lectura de un modo ágil, divertido y visual.

Animamos a los alumnos de **Educación Secundaria** a participar en este **nuevo concurso municipal** para compartir con toda la ciudadanía burgalesa sus aptitudes literarias y artísticas.

4. PREMIOS:

- En cada categoría se otorgarán dos premios, que consistirán en un **taller de creación de cómic** y/o un **lote de cómics** para cada ganador.
- Todos los ganadores recibirán también un diploma acreditativo.

5. JURADO:

La concesión de los premios la realizará un Jurado cuya composición se hará pública oportunamente. El Jurado, cuyo fallo será inapelable, valorará de manera especial los siguientes aspectos:

- Guión: contenido, consistencia y originalidad.
- Corrección ortográfica.
- Claridad de los textos.
- Utilización de los recursos propios del cómic: diferentes bocadillos, tipografías variadas, onomatopeyas, etc.
- Limpieza en la presentación.
- Creatividad y técnica de los dibujos.
- Relación entre imágenes y textos.

6. ADMISIÓN DE TRABAJOS:

- El **plazo de presentación** de los trabajos termina a las 14.00 h. del **viernes 9 de abril de 2021**.
- Los cómics se enviarán a educadores@aytoburgos.es en un documento adjunto en formato PDF, indicando en el cuerpo del mensaje el nombre y apellidos de su autor/a, su centro educativo y curso.

Información:

Área de Programas Educativos del IMC. Tel. 947 – 28 88 99

educadores@aytoburgos.es

www.aytoburgos.es/programaseducativos

El Instituto Municipal de Cultura y Turismo se reserva el derecho a interpretar las presentes bases.